

**Trea Asset
Management, Sociedad
Gestora de
Instituciones de
Inversión Colectiva,
S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones recibidas por la prestación del citado servicio y se registran en el capítulo “Comisiones Recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2024.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como cuestión clave para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2024 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y administradas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente y verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones, mediante extracto bancario.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no estarán obligadas a tener una Comisión de Auditoría las entidades de interés público previstas en el artículo 3.5 b) de la mencionada Ley que sean pequeñas y medianas, por lo que los administradores de la Sociedad han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 22 de abril de 2025.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 8 de octubre de 2024, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es decir, para el ejercicio 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por decisión del Accionista Único para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Javier Pinilla Moreno
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 23970

22 de abril de 2025

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 20/25/09487

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética, relativos a independencia y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a

ESPAÑA



OP4582675

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023(*)
Tesorería		-	-	Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	7.879.349,47	9.172.744,59
Caja		-	-	Préstamos y créditos		13.543,22	2.690.066,75
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		5.611.644,85	4.765.064,05
				Acreedores por prestaciones de servicios		366.465,43	749.947,68
				Acreedores por operaciones de valores		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares		16.470.219,44	14.424.149,49	Acreedores empresas del grupo	17	124.791,34	-
Depósitos a la vista	5.1	9.618.429,57	7.628.457,28	Remuneraciones pendientes de pago al personal		1.762.904,63	967.666,11
Depósitos a plazo		-	-	Otros acreedores		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes	5.2	4.914.508,85	4.121.694,23	Derivados		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Opciones		-	-
Deudores empresas del grupo	5.3 y 18	233.854,20	624.988,09	Otros contratos		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Otros deudores	5.4	1.703.426,82	2.049.009,89	Préstamos participativos		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Valores representativos de deuda	7	1,00	8.731,14	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Pasivos fiscales	13	8.000,04	11.707,40
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Corrientes		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Diferidos		8.000,04	11.707,40
Activos dudosos		1,00	8.731,14	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones		1.240.742,67	653.492,23	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior	6.2	108.899,00	109.299,00	Otras periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otros pasivos		221.796,32	268.018,06
Participaciones	6.3	12.000,00	12.000,00	Administraciones Públicas		221.796,32	258.018,06
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	6.1	1.119.843,67	532.193,23	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Derivados		-	-	Otros pasivos		-	-
Opciones compradas		-	-	TOTAL PASIVO		8.109.145,83	9.442.470,05
Otros instrumentos		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		12.295,41	10.664,01
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto	6.1	12.295,41	10.664,01
Inmovilizado material	8	753.239,07	898.561,05	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
De uso propio		753.239,07	898.561,05	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Resto de ajustes		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Capital	12	1.400.000,00	1.400.000,00
Activos Intangibles	9	4.985.707,26	7.377.341,26	Emérito y suscrito		1.400.000,00	1.400.000,00
Fondo de Comercio		4.621.052,12	6.778.016,60	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Aplicaciones informáticas		114.221,73	182.096,88	Prima de emisión		-	-
Otros activos intangibles		250.433,41	417.227,77	Reservas	12	11.397.316,39	13.551.213,47
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reserva legal		280.000,00	280.000,00
Activos fiscales	13	397.199,64	922.468,90	Reservas voluntarias		3.305,37	-
Corrientes		5.306,09	5.320,50	Otras reservas		11.114.011,02	13.271.213,47
Diferidos		391.893,55	917.148,40	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Periodificaciones	10	49.719,01	180.625,44	Remanente		-	-
Gastos anticipados		49.719,01	180.625,44	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Resultado del ejercicio		4.849.245,58	2.056.102,92
Otros activos		121.175,12	195.080,95	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Anticipos y créditos al personal		77.225,80	4.343,89	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Dividendos a cuenta y aprobados		(1.750.000,00)	(1.800.000,00)
Fianzas en garantía de arrendamientos		43.949,32	43.949,32	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Otros activos		-	146.787,74	TOTAL PATRIMONIO NETO		15.908.857,38	15.217.980,40
TOTAL ACTIVO		24.018.003,21	24.660.450,45	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		24.018.003,21	24.660.450,45
Cuentas de orden		-	-				
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	17	8.133.548.444,16	5.640.694.213,55				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



OP4582676

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	2.632,70	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses		-	2.632,70	Intermedarios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	21	21.488.774,13	19.342.553,25	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones de comercialización		19.698.011,38	17.560.178,87	Otros intereses y rendimientos		-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-			-	-
Operaciones con valores		-	-	Comisiones recibidas	19	39.255.401,66	34.263.899,38
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		37.274.610,18	32.547.345,54
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		28.129,47	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones retrocedidas		1.564.472,64	1.550.000,04	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
Otras comisiones		198.160,64	232.374,34	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		715.173,61	524.524,10
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		5.759,56	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		1.205.166,04	936.915,21
Derivados		-	-	Servicios de asesoramiento		17.311,18	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Otras pérdidas		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
		-	-	Otras comisiones		37.380,99	255.114,53
Pérdidas por diferencias de cambio		20.408,60	20.600,86	Servicios de RTO		-	-
Gastos de personal	21.a	6.346.233,65	4.840.809,84	Ganancias por operaciones financieras	6	233.290,66	100.821,13
Sueldos y cargas sociales		6.181.777,85	5.940.255,98	Deuda Pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Deuda Pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos		141.263,64	-	Valores de renta fija interior		-	278,61
Gastos de formación		23.172,16	28.614,47	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Otros gastos de personal		-	(1.128.060,61)	Acciones y participaciones cartera exterior		27.950,16	100.542,52
Gastos generales	22.a	2.824.342,77	3.351.775,11	Derivados		-	-
Inmuebles e instalaciones		513.465,52	496.764,76	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Sistemas informáticos		1.172.145,65	851.893,90	Otras ganancias		205.340,50	-
Publicidad y representación		244.679,47	325.632,48			-	-
Servicios de profesionales independientes		601.372,59	1.240.696,57	Ganancias por diferencia de cambio		30.022,53	15.445,39
Servicios administrativos subcontratados		-	-	Otros productos de explotación		197.662,32	-
Otros gastos		292.679,54	436.787,40	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Contribuciones e impuestos	22.b	4.764,80	5.151,10	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
Amortizaciones		2.536.955,97	2.694.716,48	Otros productos de explotación		197.662,32	-
Inmovilizado material de uso propio	8	145.321,98	201.111,12			-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Activos intangibles	9	2.391.633,99	2.393.605,36	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Otras cargas de explotación		21.947,72	23.816,59	Instrumentos de capital		-	-
Tasas en registros oficiales		3.397,68	3.017,04	Inmovilizado material		-	-
Otros conceptos	1.h	18.550,04	20.799,55	Activos intangibles		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	2.101.033,66	Resto		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija	5.2	-	2.100.000,00	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Inmovilizado material	8	-	1.033,66	Otras provisiones		-	-
Activos intangibles	9	-	-			-	-
Resto		-	-	Otras ganancias		20.699,71	41.073,53
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Otras provisiones		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Otras pérdidas		412.256,79	41.897,42	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Otras ganancias		20.699,71	41.073,53
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-			-	-
Otras pérdidas		412.256,79	41.897,42			-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	13	1.232.156,77	40.149,51			-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		4.849.245,58	2.056.102,92	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
TOTAL DEBE		39.737.076,78	34.421.239,43	TOTAL HABER		39.737.076,78	34.421.239,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4582677

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		4.849.245,58	2.066.102,92
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		2.175,20	24.959,16
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	2.175,20	24.959,16
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		(543,80)	(6.239,79)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		1.631,40	18.719,37
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		4.850.876,98	2.074.822,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4582678

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Euros)

	Emitted and subscribed	Capital pending redemption or not	Prime of issuance	Reserves	Results of previous periods	Result of the exercise	Other instruments of net equity	Shares and participations in equity	Dividends approved	Subventions, donations and grants received	Adjustments for valuation of net equity	Total Net Equity
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 (*)	1.400.000,00	-	-	17.422.126,15	-	2.765.338,75	1.128.060,61	-	(2.760.000,00)	-	(8.055,36)	19.947.470,15
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	1.400.000,00	-	-	17.422.126,15	-	2.765.338,75	1.128.060,61	-	(2.760.000,00)	-	(8.055,36)	19.947.470,15
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.056.102,92	-	-	-	-	18.719,37	2.074.822,29
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.400.000,00	-	-	13.551.213,47	-	2.056.102,92	(1.128.060,61)	-	(1.800.000,00)	-	-	(5.676.251,43)
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	1.400.000,00	-	-	13.551.213,47	-	2.056.102,92	-	-	(1.800.000,00)	-	-	15.217.980,40
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4.846.245,58	-	-	-	-	1.631,40	4.850.876,98
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	1.400.000,00	-	-	11.397.316,39	-	2.056.102,92	-	-	(1.800.000,00)	-	12.295,41	15.908.657,38

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4582679

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):	6.593.125,86	5.726.468,58
Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.081.402,35	2.096.252,43
Ajustes al resultado	2.294.051,38	4.600.084,47
Amortizaciones	2.536.955,97	2.594.716,48
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	-	2.100.000,00
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultado por venta de activos no financieros	-	1.033,66
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras	(233.290,66)	(100.821,13)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	-	-
Diferencias de cambio	(9.613,93)	5.155,46
Otros ingresos y gastos	-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación	(1.782.327,87)	(969.868,32)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	(2.803.277,63)	(1.108.620,49)
Otros activos	204.812,26	(135.461,79)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	852.359,24	241.693,16
Otros pasivos	(36.221,74)	32.520,80
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	-	-
Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):	(257.979,19)	(35.028,04)
Pagos por inversiones	(499.999,99)	(135.849,17)
Participaciones	-	-
Activos intangibles	-	(15.939,82)
Inmovilizado material	-	(19.930,35)
Otros activos financieros	(499.999,99)	(99.979,00)
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	242.020,80	100.821,13
Participaciones	8.730,14	-
Activos intangibles	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	233.290,66	100.821,13
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):	(4.345.174,38)	(6.921.484,73)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	(1.128.060,61)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	(1.128.060,61)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(4.345.174,38)	(5.793.424,12)
Distribución dividendos	(4.345.174,38)	(5.793.424,12)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	1.989.972,29	(1.230.044,19)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.628.457,28	8.858.501,47
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.618.429,57	7.628.457,28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4582680

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal – en adelante la Sociedad – se constituyó en Madrid, el 22 de febrero de 1989 bajo la denominación de Gescapital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Con fecha 12 de marzo de 2021 cambió su denominación a Nobangest, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal y finalmente con fecha 29 de noviembre de 2021 cambió su denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 113.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social exclusivo de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular:

- Gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



OP4582681

- Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.
- Comercialización de acciones o participaciones de IIC, directamente o mediante agentes o apoderados.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Calle Ortega y Gasset, número 20, 28006 – Madrid – 5ª planta.

Al cierre del ejercicio 2024, las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, se detallan en el Anexo adjunto.

Con fecha 22 de diciembre de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la transmisión del 100% del capital social de Novo Activos Financieros España, S.A. Unipersonal, titular del 100% del capital social de la Sociedad a Team & Work 5000, S.L. Como consecuencia de lo anterior, se produjo un cambio de control de la Sociedad que pasa a estar controlada por Team & Work 5000, S.L.

Con fecha 29 de marzo de 2021, se aprobó la fusión por absorción de Novo Activos Financieros España, S.A. Unipersonal (sociedad absorbida) por Team & Work 5000, S.L. (sociedad absorbente) habiéndose elevado a público con fecha 28 de julio de 2021, pasando a ser el accionista único de la Sociedad la entidad absorbente.

La Sociedad está integrada en el grupo Team & Work 5000, S.L. cuya sociedad dominante es Team & Work 5000, S.L., con domicilio social la Calle Ortega y Gasset, número 20, 28006 – Madrid, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Team & Work 5000, S.L. se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Team & Work 5000, S.L. del ejercicio 2023 fueron formuladas por los administradores de Team & Work 5000, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 20 de marzo de 2024.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



OP4582682

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad utilizando el principio de empresa en funcionamiento y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por el Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad celebrada el 15 de abril de 2024.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.b, 5 y 6).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g, 2.h, 8 y 9).
- El cálculo del deterioro de los fondos de comercio (véanse Notas 2.h y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a



OP4582683

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es titular de 2 acciones, de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 6).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2024 ha ascendido a 3.500,04, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.



CLASE 8.^a

ESTADO



OP4582684

- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional, o, en caso de no existir esta cobertura en el sector asegurador, un aval u otra garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.ª



OP4582685

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico (véase apartado j) siguiente). Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con fecha 28 de diciembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, cuya entrada en vigor se ha producido en el ejercicio 2024 (a los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado). Dicho Real Decreto incorpora, entre otras, la modificación del artículo 104 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio), para incluir dentro del límite del 25% de concentración en una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo no solo valores emitidos, sino todo tipo de instrumentos financieros y también efectivo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en esta nota o en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.



CLASE 8.^a



OP4582686

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



CLASE 8.^a



OP4582687

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.



CLASE 8.^a

FINANCIAS



OP4582688

- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.



CLASE 8.^a

ACTIVOS FINANCIEROS



OP4582689

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- **Activos financieros a coste amortizado:** la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.



CLASE 8.^a



OP4582690

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.



CLASE 8.^a



OP4582691

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación a los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

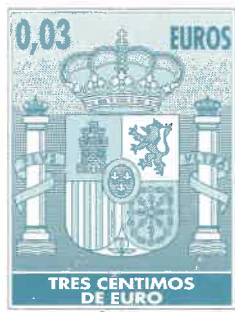
La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.^a



OP4582692

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos”.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no poseía activos de este tipo.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



CLASE 8.ª



OP4582693

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	5% - 20%
Instalaciones y otros	8% - 20%
Equipos informáticos	10% - 25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

h.1. Aplicaciones Informáticas

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



OP4582694

CLASE 8.^a

INTANGIBLES

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en función de los siguientes porcentajes:

	Porcentaje Anual
Otros activos intangibles	10%
Aplicaciones informáticas	10% - 20%

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

h.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios (véase apartado v) de esta Nota).

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil restante del fondo de comercio es menor a 3 años.

De acuerdo con la normativa aplicable la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su amortización es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



CLASE 8.^a



OP4582695

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.



CLASE 8.^a



OP4582696

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de asesoramiento, de comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y de gestión discrecional de carteras se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso, Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos de Pensiones y carteras discrecionales) no se incluyen en el balance. En la Nota 16 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.



CLASE 8.^a



OP4582697

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Team & Work 5000 a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.



CLASE 8.ª



OP4582698

En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del periodo impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del periodo en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5 y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.



CLASE 8.^a

ESTADO



OP4582699

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OP4582700

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.^a



OP4582701

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

v) Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad el 15 de abril de 2024.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2023:



OP4582702

CLASE 8.^a

	Euros	
	2024	2023
Reserva voluntaria	99.245,58	256.102,92
Dividendo	4.750.000,00	1.800.000,00
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	4.849.245,58	2.056.102,92

El Accionista Único de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de diciembre de 2024, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importe de 1.750.000,00 euros que figura contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta y aprobados" del patrimonio neto del balance, que ha sido desembolsados en la misma fecha (véase Nota 12).

En fecha 21 de marzo de 2025 el Accionista Único ha acordado un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importe de 3.000.000,00 euros, el cuál ha sido íntegramente desembolsado en fecha 25 de marzo de 2025.

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fueron los siguientes:

	Euros	
	30/12/2024	21/03/2025
Saldo de tesorería e inversiones financieras	11.000.000,00	9.618.429,57
Cobros Corrientes previstos	15.600.000,00	11.800.000,00
Pagos Corrientes previstos	(20.387.179,97)	(12.800.000,00)
Capital circulante	6.212.820,03	6.618.429,57
Dividendo a cuenta	(1.412.820,03)	(3.000.000,00)
Liquidez remanente	4.800.000,00	3.212.820,03

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	63.750,00	-	-	-	-	-
Alta Dirección	969.606,77	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OP4582703

Ejercicio 2023:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	105.000,00	-	-	-	-	-
Alta Dirección	1.124.325,62	-	-	-	-	-

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Tusquets Consultores, S.L.U. (Accionista Único de Piscobal S.A. la cual es accionista mayoritario de Team & Work 5000, S.L. (Accionista Único de la Sociedad) –véanse Notas 1 y 12) y que da cobertura a todo el Grupo.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por tres hombres y al 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cuatro hombres y una mujer.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la Sociedad que, durante el ejercicio 2024, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP4582704

Uno de los administradores es presidente no ejecutivo de Banco Mediolanum, S.A. En el ejercicio de las funciones de dicho administrador se han tomado las medidas necesarias para evitar conflictos de interés y por tanto evitar el desarrollo actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a los miembros de dicho Consejo de Administración, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no ostentaban participaciones directas o indirectas en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni ostentaban cargos o funciones en dichas sociedades, al 31 de diciembre de 2024.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado.

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 19), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

5.3 Deudores empresas del grupo

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece y cuyo desglose se incluye en la Nota 17.

5.4 Otros deudores

El saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance recoge, fundamentalmente, cuentas por cobrar provenientes de la disolución de Bamage de Activos, S.A.U., por importe de 901.121,53 euros y la aportación inicial para la creación de 3 fondos de capital riesgo, por importe de 165.000,00 euros cada uno.

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	1.119.843,67	-	1.119.843,67
Activos financieros a coste	108.899,00	-	12.000,00	-	-	120.899,00
	108.899,00	-	12.000,00	1.119.843,67	-	1.240.742,67
31.12.2023						
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	532.193,23	-	532.193,23
Activos financieros a coste	109.299,00	-	12.000,00	-	-	121.299,00
	109.299,00	-	12.000,00	532.193,23	-	653.492,23



CLASE 8.^a



OP4582705

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2024:		
Trea Cajamar Renta Fija, F.I.	250.000,00	246.602,77
TDL II Compartment Special Shares	214.798,58	246.392,71
TDL II Management Share Class	100,00	100,00
TDL Eltif SICAV RAIF	29.900,00	29.900,00
Trea Cajamar Corto Plazo, F.I.	499.999,99	500.406,05
Trea Healthcare Ventures, F.C.R.	108.651,28	96.442,14
	1.103.449,85	1.119.843,67
Ejercicio 2023:		
Trea Cajamar Renta Fija, F.I.	250.000,00	233.374,25
TDL II Compartment Special Shares	237.974,61	268.818,98
TDL II Management Share Class	100,00	100,00
TDL Eltif SICAV RAIF	29.900,00	29.900,00
	517.974,61	532.193,23

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	532.193,23	543.752,68
Compras y variaciones de valor razonable	610.826,47	24.959,15
Ventas	(23.176,03)	(36.518,60)
Saldos al cierre del ejercicio	1.119.843,67	532.193,23

Los resultados netos obtenidos en la venta de estos activos financieros, durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 27.950,16 euros (26.246,55 euros al 31 de diciembre de 2023), que se incluyen en el saldo de los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera exterior" y "Pérdidas por operaciones financieras – Otras pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



OP4582706

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2024	2023	2024	2023
Trea Cajamar Renta Fija, F.I.	246.602,77	233.374,25	(2.547,88)	(12.469,31)
TDL II Compartment Special Shares	246.392,71	268.818,98	23.695,60	23.133,32
TDL Eltif SICAV RAIF	29.900,00	29.900,00	-	-
TDL II Management Share Class	100,00	100,00	-	-
Trea Cajamar Corto Plazo, F.I.	500.406,05	-	304,55	-
Trea Healthcare Ventures, F.C.R.	96.442,14	-	(9.156,86)	-
	1.119.843,67	532.193,23	12.295,41	10.664,01

6.2 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior/exterior

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros
	Valor de Coste
Ejercicio 2024:	
Gestora del FOGAIN, S.A.	400,00
Unicaja	8.520,00
Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	99.979,00
	108.899,00
Ejercicio 2023:	
Gestora del FOGAIN, S.A.	800,00
Unicaja	8.520,00
Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	99.979,00
	109.299,00

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	109.299,00	9.320,00
Compras	-	99.979,00
Ventas	(400,00)	-
Saldo al cierre del ejercicio	108.899,00	109.299,00



CLASE 8.^a



OP4582707

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".

6.3 Activos financieros a coste – Participaciones

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros	
	Valor en Libros Neto	
	2024	2023
Entidades dependientes- TDL Management S.à.r.l.	12.000,00	12.000,00
	12.000,00	12.000,00

Por otro lado, a continuación, se muestra la información más significativa relacionada con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2024:

	% Participación		Euros						
			Datos de la Sociedad al 31.12.2024 (*)				Valor en Libros de la Sociedad		
	Directo	Indirecto	Capital	Resto de Patrimonio	Resultado	Total Patrimonio	Coste	Deterioro del Ejercicio	Dividendos Distribuidos a la Sociedad (**)
TDL Management S.à.r.l.	100%	-	12.000,00	331,94	(24.998,47)	(12.666,53)	12.000,00	-	-
							12.000,00	-	-

(*) Datos obtenidos de los Estados Financieros del ejercicio 2024 de esta sociedad, no auditados.

(**) Importe incluido, en su caso, en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias

TDL Management S.à.r.l. se constituyó por un período ilimitado en Luxemburgo, el 22 de diciembre de 2017 en forma de una sociedad de responsabilidad limitada privada de conformidad con la Ley de Luxemburgo del 10 de agosto de 1915.

El objeto social de la Sociedad es actuar como accionista ilimitado y/o general partner y/o gerente de cualquier forma de sociedad luxemburguesa y patrocinada por el Grupo, sujeta o no a normas luxemburguesas, incluida la ley del 23 de julio de 2016 sobre fondos de instrumentos alternativos reservados. La Sociedad actúa como socio general de Trea Direct Lending S.C.A., SICAV – RAIF y puede llevar a cabo cualquier actividad relacionada con el asesoramiento, gestión, contabilidad, administración y promoción.

Adicionalmente, también forma parte del objeto social llevar a cabo todas las transacciones relacionadas directa o indirectamente con la adquisición y tenencia de participaciones, la administración, gestión, control y desarrollo de dichas participaciones.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad recibió comisiones por importe de 47.577,93 euros de TDL Management SARL (véase Nota 17).

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".



CLASE 8.^a



OP4582708

7. Valores representativos de deuda

La totalidad de los activos dudosos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponden a derechos de crédito de Nueva Pescanova, S.L. Durante el ejercicio 2024 se han percibido 9.375,91 euros correspondientes al nominal e intereses.

8. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos y Comunicación	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2023	626.442,06	778.872,41	104.352,15	1.509.666,62
Adiciones	-	-	15.939,82	15.939,82
Retiros	-	(23.741,34)	-	(23.741,34)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	626.442,06	755.131,07	120.291,97	1.501.865,10
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	626.442,06	755.131,07	120.291,97	1.501.865,10
Amortización acumulada:				
Saldos a 1 de enero de 2023	(260.231,73)	(93.050,30)	(60.187,64)	(413.469,67)
Dotaciones	(128.049,34)	(54.356,95)	(18.704,83)	(201.111,12)
Baja de elementos	-	22.707,68	-	22.707,68
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(388.281,07)	(124.699,57)	(78.892,47)	(591.873,11)
Dotaciones	(82.407,08)	(50.635,96)	(12.278,94)	(145.321,98)
Baja de elementos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(470.688,15)	(175.335,53)	(91.171,41)	(737.195,09)
Deterioro acumulado:				
Saldos a 1 de enero de 2023	(1.192,27)	(7.486,86)	(2.751,81)	(11.430,94)
Dotaciones	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(1.192,27)	(7.486,86)	(2.751,81)	(11.430,94)
Dotaciones	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(1.192,27)	(7.486,86)	(2.751,81)	(11.430,94)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	236.968,72	622.944,64	38.647,69	898.561,05
Saldos al 31 de diciembre de 2024	154.561,64	572.308,68	26.368,75	753.239,07

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas "Otras instalaciones", "Mobiliario" y "Equipos informáticos y de comunicación" incluyen, elementos del inmovilizado de uso propio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 existen elementos de inmovilizado material en uso y completamente amortizados por importe de 670.970,01 euros (650.235,53 euros al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance que, en su caso, se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material".



CLASE 8.^a



OP4582709

9. Activos intangibles

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros			
	Fondo de Comercio	Otros activos intangibles	Aplicaciones informáticas	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2023	13.249.167,84	917.610,85	447.427,35	14.614.206,04
Adiciones	-	-	19.930,35	19.930,35
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	13.249.167,84	917.610,85	467.357,70	14.634.136,39
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	13.249.167,84	917.610,85	467.357,70	14.634.136,39
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2023	(4.314.186,76)	(333.588,72)	(105.616,42)	(4.753.391,90)
Dotaciones	(2.156.964,48)	(166.794,36)	(69.846,52)	(2.393.605,36)
Baja de elementos	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(6.471.151,24)	(500.383,08)	(175.462,94)	(7.146.997,26)
Dotaciones	(2.156.964,48)	(166.794,36)	(67.875,15)	(2.391.633,99)
Baja de elementos	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(8.628.115,72)	(667.177,44)	(243.338,09)	(9.538.631,25)
Deterioro:				
Saldos al 1 de enero de 2023	-	-	(109.797,88)	(109.797,88)
Dotaciones	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	(109.797,88)	(109.797,88)
Dotaciones	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	(109.797,88)	(109.797,88)
Activo intangible neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	6.778.016,60	417.227,77	182.096,88	7.377.341,25
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4.621.052,12	250.433,41	114.221,73	4.985.707,26

Al 31 de diciembre de 2024 existen activos intangibles en uso que se encuentran totalmente amortizados por importe de 116.662,61 euros (97.492,32 euros a 31 de diciembre de 2023).

Otros activos intangibles

Corresponde al traspaso de la rama de actividad que desarrollaba Talea Capital Partners, S.V., S.A. y que se traspasó a la sociedad durante el ejercicio 2016.

Fondo de comercio

El fondo de comercio asciende a 4.621.052,12 euros a cierre del ejercicio 2024 y se corresponde a la operación de fusión realizada con fecha 25 de octubre de 2021. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del fondo de comercio.



CLASE 8.^a



OP4582710

10. Periodificaciones – Gastos anticipados

El saldo contabilizado en el activo en el capítulo de "Periodificaciones" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden, principalmente, a los anticipos de gastos generales.

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Préstamos y créditos	13.543,22	2.690.066,75
Comisiones a pagar (Nota 20)	5.611.644,85	4.765.064,05
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 22)	366.465,43	749.947,68
Acreedores empresas del grupo (Nota 17)	124.791,34	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 21)	1.762.904,63	967.666,11
	7.879.349,47	9.172.744,59

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta "Préstamos y créditos" incluía principalmente el importe pendiente de pago en concepto de dividendos por importe 2.676.251,43 euros.

12. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 2.000.000 acciones de 0,70 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Con fecha 30 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2024 por importe de 1.750.000,00 euros que han sido desembolsados mediante la compensación de una deuda con el Accionista Único por importe de 337.179,97 euros y mediante el pago de 1.412.820,03 euros.

Adicionalmente, en la misma fecha, el Accionista Único ha aprobado la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 2.410.000,00 euros que han sido desembolsados mediante la compensación de una deuda con el Accionista Único.

En fecha 21 de marzo de 2025 el Accionista Único ha acordado un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importe de 3.000.000,00 euros, dividendo que ha sido íntegramente desembolsado mediante transferencia bancaria en fecha 25 de marzo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el accionista único de la Sociedad es Team & Work 5000, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene ningún contrato con el Accionista Único.



CLASE 8.^a



OP4582711

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas
SalDOS al 1 de enero de 2023	280.000,00	1.714.166,34	15.427.959,81	17.422.126,15
Distribución del resultado del ejercicio 2022 (*)	-	5.338,75	-	5.338,75
Distribución de reservas	-	(3.876.251,43)	-	(3.876.251,43)
Otras variaciones	-	2.156.746,34	(2.156.746,34)	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2023	280.000,00	-	13.271.213,47	13.551.213,47
Distribución del resultado del ejercicio 2023 (*)	-	256.102,92	-	256.102,92
Distribución de reservas	-	(2.410.000,00)	-	(2.410.000,00)
Otras variaciones	-	2.157.202,45	(2.157.202,45)	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	280.000,00	3.305,37	11.114.011,02	11.397.316,39

(*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3-a).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Otras reservas

Se corresponde a las reservas adquiridas por la sociedad por la fusión realizada en el ejercicio (véase Nota 1).

13. Situación fiscal

i. SalDOS corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe "Otros pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance se corresponde, principalmente, a retenciones por impuesto sobre la renta de personas físicas de los empleados de la Sociedad.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

Con efectos a 1 de enero de 2021, la Sociedad entro a formar parte del grupo de consolidación fiscal cuya dominante es Team & Work 5000, S.L.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:



OP4582712

CLASE 8.^a

Ejercicio 2024:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6.081.402,35		-		-	-	6.081.402,35
	A	D	A	D	A	D	
Diferencias permanentes:	2.173.140,11	-	-	-	-	-	2.173.140,11
Diferencias temporales:	89.416,36	(3.591.228,23)	-	-	-	-	(3.501.811,87)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							(1.883.297,05)
Base imponible fiscal							2.869.433,54

Ejercicio 2023:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.096.252,43		-		-	-	2.096.252,43
	A	D	A	D	A	D	
Diferencias permanentes:	2.196.901,90	-	-	-	-	-	2.196.901,90
Diferencias temporales:	83.397,18	(2.398.955,88)	-	-	-	-	(2.315.558,70)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							(1.816.176,36)
Base imponible fiscal							161.419,27

Las diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores provienen de la diferencia entre la amortización contable y fiscal de dos fondos de comercio, de la amortización acelerada de un contrato de arrendamiento financiero que ha vencido en el presente ejercicio, así como de la reversión de la amortización no deducible durante los ejercicios 2013 y 2014. Las mismas no han sido nunca objeto de activación en contabilidad. Parte de las mismas se corresponden con las obligaciones fiscales en las que se subroga la Sociedad tras la fusión por absorción (véase Nota 1).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



OP4582713

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	6.081.402,35	2.096.252,43
Diferencias permanentes	2.173.140,11	2.196.901,90
Diferencias temporales	(3.501.811,87)	(2.315.558,70)
Bases imponible negativas de ejercicios anteriores	(1.883.297,05)	(1.816.176,36)
Cuota	717.358,39	40.354,81
Deducciones y bonificaciones	(6.205,31)	(205,30)
Impuesto corriente por operaciones continuadas	711.153,08	40.149,51
Impuesto diferido por operaciones continuadas	521.003,69	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	1.232.156,77	40.149,51

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – "Diferidos" del activo y del pasivo del balance, respectivamente, incluye aquellas diferencias temporarias que, conforme a la mejor estimación sobre resultados futuros, se ha considerado que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables.

A continuación, se detallan las bases imponibles negativas que no están reconocidas en el balance:

Bases imponible negativas

	Euros	
	2024	2023
Ejercicio 2017	-	358.096,28
Ejercicio 2018	-	1.156.153,63
Ejercicio 2019	4.687.230,11	5.056.277,25
Ejercicio 2020	3.137.605,12	3.137.605,12

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2020.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OP4582714

14. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo de la Sociedad. Coberturas.

El Área de Control de Riesgos es el área responsable de llevar a cabo de forma permanente la actividad de identificación, medición y control de los riesgos que puedan afectar a las carteras gestionadas por cuenta propia. Este Área depende directa y funcionalmente del Consejo de Administración de la Sociedad, e informa puntualmente sobre el resultado de sus trabajos tanto al Director General como a la Unidad de Control Interno.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de mercado

En este apartado se representa la posibilidad de obtener pérdidas como consecuencia de los cambios de valoración de los instrumentos financieros que componen una IIC o de la propia Sociedad.

El principal indicador en este apartado es el VaR. Dentro de éste podemos diferenciar entre el diversificado, el no diversificado, el individual, el marginal, el incremental, el component, etc. (usando cálculos de VaR paramétrico, histórico y, en caso de ser necesario, por simulación de Montecarlo).

También se realizan pruebas de Back-Testing para la comprobación de la calidad de las mediciones de riesgo de mercado obtenidas. Dentro de éste se tienen en cuenta: el número de excesos y el Test de Kupiec.

Riesgo de crédito

En este apartado se representa la posibilidad de obtener pérdidas como consecuencia del incumplimiento por parte de los emisores o contrapartidas de sus compromisos implícitos en los instrumentos financieros.

El principal indicador en este apartado es el Rating. También se tendrán en cuenta: la duración modificada, la prima de riesgo, la TIR, el riesgo emisor y el riesgo contrapartida.

Cabe mencionar que se hará especial énfasis a las diferentes categorías, tales como: divisa, país o zona geográfica, sector industrial o la categoría del instrumento.



CLASE 8.^a



OP4582715

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

En este apartado se representa la posibilidad de obtener pérdidas por la imposibilidad de monetizar (transformar en efectivo) los instrumentos financieros, sobre los que está invertida la IIC, en un plazo de tiempo razonable y a un precio próximo a su valor razonable.

Los principales indicadores utilizados son: profundidad de mercado, ratio sintético de liquidez, sensibilidad del precio respecto del volumen ofrecido/demandado (lambda de Kyle), controles sobre el volumen emitido y/o la capitalización bursátil, stress de reembolsos y análisis de la estructura de los partícipes.

También se tendrá en cuenta el coste transaccional ("liquidity scores").

Así mismo y con el objetivo de dar cobertura a las directrices ESMA sobre los stress test de liquidez, se realizan informes sobre:

- Liquidity Coverage Ratio
- Stress Test (estimación de la pérdida por liquidación forzosa de activos considerando diferentes escenarios de venta hipotéticos) en circunstancias normales (escenario base)
- Stress Test bajo escenarios de crisis.
- Stress de Liquidez atendiendo el patrón de reembolsos y concentración de partícipes (pasivo)
- Necesidades potenciales de liquidez por exposición a derivados ("margin calls")
- Incrementos de la concentración
- Control de liquidez mínima combinados (activo y pasivo)
- Tiempo medio de liquidación y distribución por bandas de liquidación.



CLASE 8.^a



OP4582716

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

15. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).

16. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio gestionado-		
<i>Fondos de inversión de carácter financiero</i>	7.169.692.776,33	4.874.251.189,47
<i>Fondos de capital riesgo y tipo cerrado</i>	1.279.931,12	415.000,28
<i>Sociedades de inversión de capital variable</i>	-	-
<i>Instituciones de inversión colectiva extranjeras</i>	174.871.862,23	129.346.419,88
<i>Fondos de pensiones</i>	787.703.874,48	636.681.603,92
	8.133.548.444,16	5.640.694.213,55



CLASE 8.^a



OP4582717

17. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Grupo	Vinculada	Grupo	Vinculada
ACTIVO:				
Créditos a intermediarios financieros o particulares	-	233.854,20	559.665,87	65.322,22
<i>Talea Capital Partners, S.V.</i>	-	233.854,20	559.665,87	65.322,00
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros o particulares	(124.791,34)	-	-	-
<i>Team & Work 5000, S.L.</i>	(124.791,34)	-	-	-
INGRESOS				
Comisiones percibidas	-	197.662,32	47.577,93	188.029,36
<i>Talea Capital Partners, S.V.</i>	-	197.662,32	47.577,93	188.029,36

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

18. Departamento de Atención al Cliente

Desde su constitución, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad no ha recibido quejas o reclamaciones por parte de clientes.

19. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2024 y 2023, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).



CLASE 8.^a



OP4582718

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	37.995.543,35	33.071.869,64
Gestión discrecional de carteras-		
<i>Gestión de Fondos de Pensiones</i>	1.205.166,04	936.915,21
Administración de vehículos de terceros	-	-
Servicios de asesoramiento	17.311,18	-
Otras comisiones	37.380,99	255.114,53
	39.255.401,56	34.263.899,38

20. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 se corresponde principalmente a las comisiones por servicios de comercialización de Cajamar Caja Rural, S.C.C.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del pasivo del balance.

21. Gastos de personal

a) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Gasto variable de personal	1.603.500,00	947.500,00
Gastos fijos de personal	3.922.166,28	4.297.951,28
Seguridad Social	656.111,57	694.804,70
	6.181.777,85	5.940.255,98

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable) se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.



OP4582719

CLASE 8.ª**Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2024			2023		
	Empleados al cierre del ejercicio			Empleados al cierre del ejercicio		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	-	2	2	-	2	2
Técnicos	3	14	17	3	14	17
Administrativos	14	11	25	13	10	23
	17	27	44	16	26	42

La plantilla media a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 44 y 49 personas, respectivamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

22. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos**a) Gastos generales**

Los gastos correspondientes al arrendamiento de las oficinas que constituyen el domicilio social de la Sociedad, así como el de varias plazas de garaje, durante los ejercicios 2024 y 2023, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada, en su caso, en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2024	2023
Menos de un año	342.318,24	342.318,24
Entre uno y cinco años	1.026.954,72	778.582,86
Más de cinco años	-	-
	1.369.272,96	1.120.901,10



CLASE 8.^a



OP4582720

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
<i>Servicios de profesionales independientes-</i>		
Delegación/apoyo funciones de control interno	108.486,65	127.287,93
Servicios jurídicos	339.080,94	529.408,62
Otros	153.805,00	584.000,02
	601.372,59	1.240.696,57
<i>Otros gastos-</i>		
Remuneración consejeros/alta dirección con funciones ejecutivas	-	-
Dietas consejeros	63.750,00	105.000,00
Otros-		
Primas de seguros	34.845,21	125.481,50
Servicios bancarios y similares	8.523,89	10.113,95
Suministros	91.516,21	94.016,78
Otros	94.044,23	102.175,17
	292.679,54	436.787,40

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	20.500,00	20.000,00
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	3.000,00
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	20.500,00	23.000,00

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP4582721

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	8,89	6,12
Ratio de operaciones pagadas	6,69	5,64
Ratio de operaciones pendientes de pago	49,66	40,53

	2024	2023
Total pagos realizados (Euros)	23.645.296,06	21.756.542,59
Total pagos realizados dentro del plazo establecido en normativa (Euros)	23.475.167,23	21.587.755,56
Porcentaje sobre el total de pagos a proveedores	99,28%	99,22%
Total pagos pendientes (Euros)	170.128,83	307.585,76
Número total de facturas pagadas	1.420	1.204
Número de facturas pagadas (dentro del plazo máximo)	1.339	1.153
Porcentaje sobre el total de facturas	94,29%	95,76%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a

Timbre del Estado



OP4582722

ANEXO I

Instituciones de Inversión Colectiva gestionados por la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024

Fondos de Inversión:

Alpha Investments, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Ahorro, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Crecimiento, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Flexible, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Garantizado 2025, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Garantizado 2026, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Horizonte 2025, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Horizonte 2027, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Renta Fija, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Renta Variable Internacional, Fondo de Inversión
Trea Cajamar RV Europa Sostenible, Fondo de Inversión
Trea Cajamar Vencimiento 18 Meses, Fondo de Inversión
Trea Global Flexible, Fondo de Inversión
Trea Renta Fija Ahorro, Fondo de Inversión
Trea Renta Fija Mixta, Fondo de Inversión
Trea Renta Fija, Fondo de Inversión
Valor Global, Fondo de Inversión

Fondos de Capital Riesgo:

The Fund Trea US Ventures, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)
Trea Infraestructura, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)
Trea Healthcare Ventures, Fondo de Capital Riesgo



CLASE 8.^a

64-18



OP4582723

Cartera de inversión gestionadas por la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024

Denominación	Fecha renovación	Duración contrato
Mediolanum Gestión, SGIIC, SA	01/01/2022	31/12/2027 y renovación tácita
Mediolanum Pensiones, SGFP, SA	01/01/2022	31/12/2025 y renovación de 3 años, tras la cual será anual
Mediolanum Previsión EPSV	12/03/2016	31/12/2020 y renovación tácita
Mediolanum Asset Management, LTD	01/08/2017	Indefinido
Mediolanum International Funds Limited	01/10/2020	01/10/2025
Waystone, S.A.	10/12/2019	Indefinido



CLASE 8.^a



OP4582724

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad, principales riesgos del negocio y evolución previsible

Durante el primer semestre los datos de actividad han seguido siendo favorables a nivel global con revisiones al alza de las expectativas para el año especialmente en la Eurozona tras un comienzo de año mejor de lo esperado. La fortaleza sigue viniendo por los servicios a nivel global. Esto ha impedido que las inflaciones hayan bajado como se esperaba llevando a los principales bancos centrales a esperar que las inflaciones se mantengan en los niveles actuales para la segunda mitad de año. Este nuevo escenario implica que las expectativas de bajadas de tipos se han reducido ligeramente (mayores bajadas en 2025 que en 2024).

Además de la inflación, otro de los riesgos que había en el año es el calendario político. Durante el período se han celebrado cuatro de las cinco elecciones más importantes del año (India, México, Sudáfrica y Eurozona). Los resultados han provocado aumentos de volatilidad en los activos locales con un factor de riesgo común que creemos se va a ir repitiendo en los próximos trimestres dada la incertidumbre de cómo los cambios de gobierno puedan afectar a los elevados déficits y los niveles de deuda en todas las economías.

En los activos de renta fija, los bonos de menos duración han sido los que mejor se han comportado con los de menor calidad crediticia liderando las subidas. La volatilidad de final del semestre por las elecciones anticipadas en Francia ha provocado el primer repunte de diferenciales (desde mínimos de 2021). El repunte en los diferenciales en bonos de gobierno (prima de riesgo) se ha quedado en Francia y no se ha extendido al resto de países con más deuda. En general han sido las divisas las que se han llevado el ajuste ante la incertidumbre política con el dólar fortaleciéndose a nivel global en el semestre.

En renta variable EE.UU. y Asia han sido los mercados que mejor se han comportado impulsados por el sector tecnológico. Los semiconductores siguen siendo el sector que más se revaloriza ante las expectativas de crecimiento de la IA. Los resultados en general han salido en línea con lo esperado pero los mayores avances en beneficios se esperan en la segunda mitad especialmente en la Eurozona apoyados en una demanda interna creciendo por mejora de renta disponible (salarios subiendo e inflaciones controladas en el 2,5%/2,7%) y de las exportaciones.

Durante la segunda mitad del año, han aumentado las divergencias entre las economías a nivel global. La demanda interna y el gasto público han sido los impulsores comunes en todas las economías, pero las diferencias en la evolución de las manufacturas han determinado el ritmo de crecimiento.

En la Eurozona, la debilidad de las exportaciones de Alemania e Italia, que han seguido deteriorándose, se ha visto agravada por la incertidumbre política en Francia. Esto ha empezado a minar las expectativas de empresas y consumidores, lastrando los indicadores económicos de la Unión Europea.

En China, las dificultades relacionadas con la reestructuración del sector inmobiliario, junto con un cambio de política económica orientado a estimular la demanda interna para reducir la dependencia del comercio internacional, han llevado a la implementación de un contundente paquete de medidas para mejorar el flujo de crédito. Estas iniciativas han permitido mantener un ritmo de crecimiento cercano al 5%, aunque crecen las dudas sobre si lograrán alcanzar los objetivos previstos.



CLASE 8.ª

15 16



OP4582725

Por su parte, EE. UU. se ha consolidado como el motor de la economía global, gracias al continuo crecimiento de la inversión empresarial y al impulso fiscal que ha llevado a cerrar el año con déficits superiores al 6% del PIB.

Estas divergencias en el crecimiento global no han impedido que continúe el ciclo de bajadas de tipos de interés, con los mercados anticipando que este se prolongará hasta finales del próximo año. La mejora en las tasas de inflación ha permitido justificar estas reducciones, cuyo objetivo principal es evitar un deterioro en los niveles de empleo.

Con el año acercándose a su fin, el resultado de las elecciones en EE. UU. ha sido el evento más destacado debido a sus repercusiones tanto a corto como a medio plazo. La nueva administración, centrada en reducir el gasto público, aumentar la productividad y mejorar el saldo comercial, ha generado movimientos significativos en los precios de los activos, especialmente en el mercado de divisas, donde el dólar se ha consolidado como una moneda refugio frente a la incertidumbre.

En los próximos meses, se observará cómo se implementan las medidas del nuevo Ejecutivo en EE. UU. En la Eurozona, las elecciones en Alemania podrían dar lugar a un cambio de gobierno más inclinado a aumentar el gasto público y flexibilizar las restricciones climáticas para impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, estas políticas procrecimiento podrían frenar las lecturas favorables de inflación que se han registrado durante el año y limitar la velocidad de las bajadas de tipos esperadas, debido a su potencial efecto inflacionario.

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2024.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 8,89 días (véase Nota 22 de la memoria de las cuentas anuales).

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.